

Piden 21 años de cárcel para tres acusados de vender cocaína en La Unión

Escrito por AgenCYA. Lunes, 17 de diciembre de 2012

La Fiscalía solicita penas de siete años de prisión para cada uno de los tres acusados de vender cocaína en dos inmuebles de La Unión entre febrero y diciembre de 2010. El juicio se celebra hoy en la sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena.

La Guardia Civil de Albacete llegó hasta La Unión en una operación llevada a cabo en 2010, efectuando el uno de diciembre dos registros en viviendas situadas en el municipio minero, donde localizaron diversas cantidades de cocaína, además de armas.

Los acusados son Pablo J. M., Pedro J. M. y María N. E., para quienes la Fiscalía solicita 7 años de prisión (4 por el narcotráfico y 3 por la tenencia ilícita de armas) y multa de 50.000 euros